

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN

DIRECTORIO DE TRANSPORTE PÚBLICO METROPOLITANO

PROGRAMA DE OPERACIÓN PRIMER SEMESTRE 2023

Observaciones a Solicitud de Modificación

Unidad de Negocio N°5

1 Introducción

Conforme a lo establecido en el Anexo 3 de las Condiciones de Operación Específica de uso de vías para la prestación de servicios de transporte público urbano remunerado de pasajeros mediante buses, suscrito entre su representada y el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, literal F.1, el presente documento contiene las observaciones a la solicitud de modificación presentada con fecha 05 de enero por vuestra representada.

Al respecto, el Concesionario dispone de tres (3) días hábiles, a partir de la fecha de publicación de las observaciones en la página web de DTPM, para subsanar, aclarar y/o complementar los antecedentes. De no hacerlo en dicho plazo, se entenderá que ha desistido de su presentación.

2 Observaciones General

- Caracterización de la demanda y efectos en usuarios por modificación de trazado en punta tarde.

3 Observaciones Específicas

- Realizar análisis de los tiempos de viaje y velocidades del tramo actual y propuesto, permitiendo justificar el cambio del trazado en Punta tarde
- Detallar trabajos indicados y plazos a considerar.
- Revisar argumento en el informe capítulo 2.3.
- Se solicita evaluar impacto en parada afectadas.
- Enviar video del trazado propuesto con prueba bus
- Presentar indicadores preliminares del servicio
- Elaborar perfil de carga con el objetivo de segmentar según destino los usuarios que utilizan el servicio.
- Realizar encuesta en usuarios del servicio con motivo del cambio de trazado en punta tarde.